

VISTOS : Memo Nro. 769 con fecha 11/06/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Pago derechos municipales. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 052561 OTS		769 11/06/2025	MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	2152601003001	5.874	5.874
TOTAL					5.874	5.874

La cantidad de :

CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRAGUENTA :

FECHA :

- 5610126001

\$

5.874

